

* Número 2322

CEHEGIN

EDICTO

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Cehegín.

Hace saber: Que por doña Carmen Lorenzo Sánchez se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de carnicería en bajo sito en calle San Agustín, 53.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Cehegín a 29 de marzo de 1985. El alcalde.

* Número 2323

CEHEGIN

EDICTO

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Cehegín.

Hace saber: Que por don Diego de la Cerda Corbalán se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cebadero de terneros, en paraje sito en Camino del Ribazo.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Cehegín, 29 de marzo de 1985. El alcalde.

* Número 2324

CEHEGIN

EDICTO

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Cehegín.

Hace saber: Que por don Luis Soria García, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de traslado de una fábrica de gaseosas y bebidas refrescantes, en nave sita en caminos del Escobar.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Cehegín a 29 de marzo de 1985. El alcalde.

* Número 2341

CALASPARRA

EDICTO

Por don Juan Martínez Rodríguez, se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar, con emplazamiento en calle Teniente Flomesta, número 4, de esta población.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Calasparra, 3 de abril de 1985.—El alcalde.

* Número 2390

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Christopher Davies licencia para instalación de un café bar en plaza Bohemia, La Manga del Mar Menor, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 22 de marzo de 1985.—El alcalde.

* Número 2411

CARTAGENA

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de pavimentación del camino del Cañar en Tallante, realizadas por AYCESA, se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado de Contratación en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 22 de marzo de 1985.—El alcalde.

* Número 2412

CARTAGENA

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de cubrición pantano de Esteriles, Marqués de Pejas, realizadas por Juan Martínez Martínez, se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado de Contratación en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 22 de marzo de 1985.—El alcalde.

* Número 2413

CARTAGENA

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de urbanización calle Sor Francisca de Armendáriz, realizadas por Cooperativa La Paloma, se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado de Contratación en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 22 de marzo de 1985.—El alcalde.

* Número 2414

CARTAGENA

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de complementarias en hogar escuela La Milagrosa realizadas por Cooperativa La Paloma se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado de Contratación en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 22 de marzo de 1985.—El alcalde.